

¿QUÉ MARCO REGULATORIO ASEGURA A TODOS LOS CIUDADANOS DE LA UE LA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS?

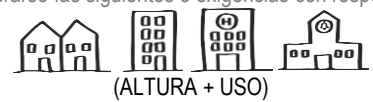
Si las 7 capas de la seguridad contra incendios en los edificios se cubren con las exigencias de la edificación, la instalación y las exigencias organizativas, se asegura a todos los ciudadanos de la UE edificios seguros en caso de incendio.

NORMAS DE PRODUCTO DE LA UE



CÓDIGOS Y REGULACIONES NACIONALES DE EDIFICIOS

Deberían considerarse las siguientes 3 exigencias con respecto al tipo de edificio



B EXIGENCIAS A LOS EDIFICIOS

- Vías de evacuación
- Compartimentación del humo y fuego
- Resistencia al fuego
- Fachadas
- Accesibilidad de bomberos
- Ingeniería de seguridad contra incendios

I INSTALACIONES

Aspectos recomendados para garantizar la seguridad

- Sistemas de detección
- Sistemas de alarma adecuados
- Sistemas de supresión de incendios (Por ejemplo, ROCIADORES)
- Compuertas cortafuego y control de humo
- Extracción de humos
- Instalaciones específicas para actuaciones en caso de incendio (SUMINISTRO DE AGUA, ASCENSORES ESPECÍFICOS)

O EXIGENCIAS ORGANIZATIVAS

Medios adecuados y claridad en las funciones y responsabilidades en:

- Planificación
- Construcción
- Mantenimiento e inspecciones
- Vigilancia de mercado
- Información a los usuarios y prevención
- Servicios de extinción de incendios (FORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LOS BOMBEROS)



7 CAPAS DE LA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS

También requiere un comportamiento y contenido seguros en caso de incendio (electrodomésticos, muebles ...)